



Informe Final de Proyecto

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título completo	Fortalecimiento de la participación ciudadana y gobernanza ambiental para la sustentabilidad (2014-2019)
No. de proyecto	00089477
Asociado en la Implementación:	SEMARNAT/UCPAST
Presupuesto inicial (documento de proyecto)	\$5,400,180.15
Presupuesto final (última revisión firmada)	\$ 2,770,558.59 USD
Duración del proyecto	Del 27/02/2014 AL 30/09/2020
Resultado del Documento de Programa de País (CPD)	(CPD 2014-2018) Fomentadas estrategias de desarrollo bajo en emisiones y en riesgos de desastres resilientes y ambientalmente sostenibles, con enfoque de género y multicultural para la reducción de la pobreza
Breve descripción del proyecto:	
<p>El principal objetivo del proyecto es coadyuvar con la SEMARNAT en el fortalecimiento de la corresponsabilidad Gobierno-Sociedad en la política y gestión ambiental, para garantizar la preservación del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales a través de una participación ciudadana libre, activa e informada en un marco de igualdad, derechos humanos, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.</p> <p>Los resultados esperados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ciudadanía fortalecida, participando en el sector ambiental y en pleno ejercicio de sus derechos 2.- Diálogo e interlocución del sector ambiental con la ciudadanía mejoradas mediante el fortalecimiento de los mecanismos de participación 3.- Ciudadanía involucrada en acciones que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas en el sector ambiental 4.- Información ambiental de calidad, actualizada, accesible, adecuada y oportuna, que responda a los intereses identificados de la ciudadanía generada y disponible <p>El 16 de agosto del 2019 se llevó a cabo la Reunión de Junta de Proyecto, en el marco del cambio de administración del Gobierno Federal. En esta junta de proyecto se aprobó ajustar la implementación de la fase final del mismo en dos resultados:</p> <p>Resultado 2.- Diálogo e interlocución del sector ambiental con la ciudadanía mejoradas mediante el fortalecimiento de los mecanismos de participación</p> <p>Resultado 4.- Información ambiental de calidad, actualizada, accesible, adecuada y oportuna, que responda a los intereses identificados de la ciudadanía generada y disponible.</p>	

El presente informe tiene como objetivo documentar las acciones del proyecto del 16 Agosto de 2019 al 30 de noviembre de 2020.

En ese sentido se hace necesario aclarar como antecedentes, que con fecha 14 enero 2019 la SEMARNAT solicitó el cierre anticipado del proyecto efectivo al 30 de abril del 2019. Siendo que la fecha original de cierre estaba establecida para diciembre 2019.

A partir del 30 de abril se llevaron a cabo diferentes conversaciones con UPAST incluido el anuncio del oficial del cambio de su titular a partir del 1ro de julio de 2019 por el Sr. Benjamín Salvador Berlanga Gallardo y con Cristina Martin Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones de la SEMARNAT con quienes se sostuvieron conversaciones para la continuidad del proyecto. Lo que se concreta en una Junta de Proyecto celebrada el 16 de agosto de 2019 en las instalaciones de SEMARNAT donde se establece la continuidad del proyecto de acuerdo con las fechas pactadas inicialmente y se establece un Plan de Trabajo 2019.

Posteriormente el 26 de noviembre del 2019 se solicitó una nueva extensión del proyecto al 31 de mayo del 2020, y el ajuste al presupuesto del proyecto a las contribuciones reales recibidas, lo que se concretó en una Revisión Presupuestaria realizada en enero 2020.

En atención a la solicitud por parte de la UCPAST el proyecto se amplió a noviembre de 2020, llevándose a cabo la reunión de Junta de Proyecto para el cierre el 30 de septiembre de 2020.

2. DESEMPEÑO DEL PROYECTO A NIVEL DE RESULTADOS (CONFORME AL MARCO DE RESULTADOS)

Resultado esperado 2: - Diálogo e interlocución del sector ambiental con la ciudadanía mejorada mediante el fortalecimiento de los mecanismos de participación.			
Objetivo: Mejorar el dialogo y la interlocución con la Ciudadanía mediante el fortalecimiento de los mecanismos de participación.			
Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
Indicador 1 Número de reuniones de diálogo e interlocución de los consejeros con funcionarios del sector ambiental.	0	10 reuniones 32 mapas en formato PDF y Shape con georreferenciados de actores sociales	Listas de asistencia a las reuniones de Círculos de reflexión sobre el PROMARNAT 2019-2024. Mapeo georreferenciado de actores sociales a nivel nacional y de la región del Istmo de Tehuantepec
Indicador 4 Número de propuestas de cambio de política pública presentadas y retomadas	0	316 propuestas presentadas 80% fueron atendidas	Cuadro de propuestas de los Círculos de Expresión Recomendaciones de la consultoría para incorporar la perspectiva de Género en PROMARNAT Versión borrador final del PROMARNAT

Resultado esperado 2: - Diálogo e interlocución del sector ambiental con la ciudadanía mejorada mediante el fortalecimiento de los mecanismos de participación.

Objetivo: Mejorar el dialogo y la interlocución con la Ciudadanía mediante el fortalecimiento de los mecanismos de participación.

Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
-------------	---------------	------	------------------------

Breve descripción del logro del proyecto en este resultado

Debido al cambio de Administración Gubernamental Federal y la inexistencia de los Consejos Consultivos para el desarrollo Sustentable, se realizaron convocatorias abiertas a académicos, expertos, organizaciones civiles, sociales y de pueblos indígenas para que pudieran participar en la formulación de las políticas públicas de medio ambiente contenidas en el Programa Sectorial 2019-2024.

Así mismo se contó con una consultoría que permitió incorporar la perspectiva de género en el PROMARNAT y capacitar a los responsables de planeación del Sector Ambiental.

A partir del Plan de trabajo aprobado por la Junta de proyecto en agosto de 2019, se incluyeron consultorías para el mapeo de actores a nivel nacional y en regiones prioritarias de este gobierno con el fin de identificar actores relevantes para incluir en los procesos de participación.

Resultado 4: Información ambiental de calidad, actualizada, accesible, adecuada y oportuna, que responda a los intereses identificados de la ciudadanía generada y disponible.

Objetivo: Difusión de las ideas y los planteamientos de funcionarios de Semarnat, del Sector Ambiental, del Gobierno Federal, de Gobiernos estatales, de Instituciones Públicas, de organizaciones civiles, de ambientalistas, de académicos, de instituciones educativas.

Indicadores	Línea de base	Meta	Fuente de verificación
-------------	---------------	------	------------------------

Número de publicaciones elaboradas por la Semarnat que contengan temas solicitados por consejeros y lenguaje ciudadano	0	2 Números de la Revista de "Diálogos Ambientales"	Revista Publicada Diálogos Ambientales Número 1 Revista Publicada Diálogos Ambientales Número 2
--	---	---	--

Breve descripción del logro del proyecto en este resultado.

La revista tenía como principal propósito generar un espacio de intercambio de ideas, experiencias y propuestas entre diferentes sectores de la sociedad, en diversos temas ambientales, históricos, políticos, sociales; sobre regiones particulares, problemáticas específicas y acciones determinadas, dando voz a posicionamientos, críticas y reflexiones teóricas.

En los dos Números se abordaron 164 Temas (124 en la Revista No. 1 y 45 Temas en la Revista No. 2). En estos Números se tuvo la colaboración de 17 funcionarios de la Semarnat, 6 Instituciones del Sector Ambiental, 3 instituciones del Gobierno Federal, 11 Activistas ambientales, académicos y expertos, 17 Instituciones de otros ámbitos de gobierno, organizaciones sociales y reseñas de eventos públicos

Se editaron 7 mil ejemplares de cada número los cuales se distribuyeron principalmente a través de las oficinas de representación del Sector Ambiental en todo el país.

3. DESEMPEÑO DEL PROYECTO A NIVEL DE EFECTO

¿Cuál ha sido el principal cambio transformacional impulsado por el proyecto?

De acuerdo con los objetivos planteados en el proyecto "Coadyuvar en el fortalecimiento de la corresponsabilidad gobierno-sociedad en la política y gestión ambiental para garantizar la preservación del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales, a través de una participación ciudadana, libre, activa e informada en un marco de igualdad, derechos humanos, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas" y en función del cambio de administración del Gobierno Federal y las líneas estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan de Trabajo acordado para este periodo permitió generar una participación incluyente y efectiva de la ciudadanía en la formulación del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 (PROMARNAT), al retomarse el 80% de las recomendaciones generales.

Otro efecto importante del proyecto consistió en la identificación de actores y movimientos ambientalistas que están actuando a nivel local, lo que permitirá diseñar una nueva propuesta de mecanismo de participación más incluyente y que le permita a la Secretaría la mejora de la política pública ambiental y la resolución de los problemática a nivel territorial.

La Revista permitió dar voz a sectores sociales y organizaciones locales para dar a conocer sus experiencias y abrió temas de debate entre analistas y servidores públicos sobre la situación actual del país y la necesidad de la transición a un nuevo modelo de desarrollo civilizatorio.

4. SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

¿En qué medida son los resultados del proyecto sostenibles en el tiempo?

El PROMARNAT 2020- 2024 es el instrumento de planeación institucional más importante de todo el Sector Ambiental Federal del cual se derivan 11 Programas, como son: el Hídrico, el de Gestión Forestal, de Cambio Climático, de gestión de residuos, producción de alimentos sanos, entre otros. En este sentido, las recomendaciones de los actores sociales que fueron retomadas forman parte de la política ambiental que implementará el Sector Ambiental durante este gobierno.

Asimismo el PROMARNAT da cumplimiento a más de 35 Tratados y Acuerdos Internacionales entre los que se encuentran la Convención sobre la Diversidad Biológica, Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, Protocolo de Montreal, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación.

5. DESARROLLO DE CAPACIDADES

¿Cuál es la contribución del proyecto al desarrollo de capacidades?

Se desarrollaron capacidades de servidores públicos en temas de diálogo social y diseño metodológico de círculos de reflexión con actores sociales, así como en la formulación de indicadores ambientales con perspectiva de género.

6. GÉNERO

¿Cuáles fueron los resultados del proyecto en cuanto a la transversalización de género en sus actividades?

Se incorporaron el 90% de las recomendaciones en la redacción del Promarnat 2020-2024.

Las y los servidores públicos del Sector Ambiental cuentan con herramientas para incorporar la perspectiva de género en el diseño y evaluación de sus programas y proyectos.

En los 9 Círculos de Reflexión participaron 140 personas expertas en los temas de las cuales más del 60 % fueron mujeres y 3n cada círculo hubo representantes de comunidades indígenas

Metas específicas, indicadores de impacto y presupuesto designado.

Si bien en el Promarnat se incluyeron Líneas de acción con perspectiva de género y se entregó a las áreas de planeación del Sector Ambiental un guía para la formulación de indicadores con enfoque de género, actualmente se encuentran en formulación los programas y presupuestos por lo que aún no se cuenta con datos.

7. LECCIONES APRENDIDAS

¿Qué lecciones aprendidas se han obtenido?

La importancia de generar espacios de participación ciudadana para el diseño de la política pública ambiental.
 La necesidad de dar continuidad a esta participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de la implementación de la política pública ambiental.
 La construcción de mecanismos de participación a nivel local que permitan una actuación conjunta del gobierno y la sociedad en la resolución de la problemática ambiental desde el territorio.
 Los servidores públicos requieren fortalecer sus capacidades para incorporar transversalmente la perspectiva de género en sus planes, programas y presupuestos.
 Las publicaciones que realiza el sector ambiental deben establecer prioritariamente formatos digitales para facilitar el acceso.

8. RECOMENDACIONES

¿Qué recomendaciones pueden beneficiar el diseño o implementación de otros proyectos?

Diseñar una estrategia que permita que el cambio de administración gubernamental no afecte los resultados establecidos en un proyecto que tiene un periodo más amplio.
 Se sugiere iniciar el contacto con la nueva administración desde el equipo de transición para poder presentar los objetivos y resultados esperados por el proyecto.
 Establecer comités técnicos de monitoreo del Proyecto conformados por personal del PNUD y de la Dependencia que sesionen regularmente y que permitan hacer los ajustes requeridos.

9. EVALUACIÓN EXTERNA

¿Durante la vida del proyecto se efectuó alguna evaluación externa?

Sí: No: De qué tipo:

10. DESEMPEÑO FINANCIERO

Gasto del proyecto			
Presupuesto Total	\$ 2,770,558.69 USD	Gasto Total	\$ 2,233,525.83 USD
<p>En caso de que se haya suscitado una variación en el presupuesto original, explicar los motivos y las consecuencias del evento. El proyecto tuvo 4 revisiones sustantivas para ajustar el presupuesto a las contribuciones reales recibidas en pesos mexicanos ya que el acuerdo de contribución se firmó en USD.</p>			
Remanente del proyecto: \$ 537,032.86			

Destino del remanente: Se transfieren los fondos al proyecto 00122873 "Prueba piloto para ciudadanización y territorialización de la política ambiental en el sureste mexicano a través de la implementación de huertos agroecológicos"

Co-financiamiento

Monto:

Donante:

Porcentaje de co-financiamiento sobre el total del proyecto:

Principales recomendaciones de auditoría

Elaborado por: Cristina Martin

Revisado por: Arianne Hidalgo/ Gerardo Arroyo

Firmas:



Fecha: 21 de diciembre de 2020